

43228
7

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía - Algamarsa S.A. referente a la fiscalización y vigilancia sobre los Estados Financieros cumpla con informar a ustedes lo siguiente.

Nuestro examen fué efectuado mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y - mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Hemos - verificado el cumplimiento por parte de los administradores.

La labor del presidente y del Gerente General a través de sus disposiciones y toma de decisiones han sido llevados a cabalidad, tanto que en ningún caso he observado incoherencias, órdenes contradictorias o falta de armonía en la gestión de los administradores.

He revisado la forma ^{en} que los administradores y secretaria han - llevado los libros Sociales: Libro de Correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Accionistas y acciones, Libro Talonario, Cartas de Transferencias de Acciones y Libros de Expedientes de Actas de Junta General y he podido comprobar que se ajustan a las disposiciones legales.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás anexos contables: El Libro Caja, El Balance General y ~~sus~~ anexos, El Estado de Pérdidas y o Ganancias y todo lo correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año - 1.996 y el resultado es que el análisis se ajusta a los requisitos legales y que la Contabilidad está al día.

La colaboración prestada por la administración para la elaboración de éste informe ha sido razonable y completo a nuestro criterio.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he orientado a actuar de conformidad con las leyes dispuestas por la - Superintendencia de Compañías.

Respecto a las cifras que muestran los Estados Financieros cabe destacar que luego de un examen analítico detallado apegados a las - normas de Auditoría se ha comprobado que los Estados Financieros reflejan una razonable situación económica de la Empresa y están en -

armonia con los registros contables para el ejercicio económico, habiéndose comprobado que fueron elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

CON LO EXPUESTO NADA TENGO QUE OBSERVAR A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ni a la Contabilidad en todo su contexto, habiendo la Compañía tenido una estabilidad que se detalla en los estados financieros.

en éste informe no se abjunta el analisis comparativo de los principales indicadores financieros de la empresa debido al poco o ningún incremento en las principales cuentas, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 1997.

Atentamente.,

Nelson Vélez S
Ing. COM. NELSON Vélez S.
REG. 04932



18 MAR 1998